

Tema 2: Nuevas tecnologías aplicadas a la producción audiovisual. Imágenes electrónicas, analógicas y digitales. El proceso de postproducción en productos Multimedia.

Tema 3: La producción infográfica. Características y tipología del género 2D y 3D. Medios técnicos y recursos humanos necesarios.

Tema 4: Aplicaciones infográficas a los diferentes soportes audiovisuales: Animación, CDROM, efectos especiales, otros.

Tema 5: Los formatos multimedia: CDROM, CD-I, etc. Árbol de navegación. Configuración de «software».

Tema 6: Conocimientos básicos de PhotoStyler, CorelDraw v.4, VistaPro, Morfp. 3D.

Tema 7: Digitalización y procesamiento de imágenes. Barrido electrónico o luminoso para la descomposición de las imágenes en pixels.

Tema 8: Tratamiento de imágenes fijas, planas, tridimensionales y animadas.

Tema 9: Reenterización de imágenes: Superficies, iluminación y sonido. Cualidades de las superficies. Materiales y texturas. La iluminación. Características generales de las luces. Técnicas de iluminación y efectos especiales. La óptica geométrica. Efectos de brillos, sombras, penumbra, reflexión y transparencias.

Tema 10: El Convenio Colectivo para el Personal Laboral vigente en la Universidad de Oviedo.

Tema 11: Los Estatutos de la Universidad de Oviedo.

## 1165 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 12 de enero de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1554, segunda columna, anexo, Universidad de Alcalá de Henares, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 25 de junio de 2001 (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de julio)», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 25 de junio de 2001 (“Boletín Oficial del Estado” de 30 de julio)».

En la misma página y columna, en la línea inmediata anterior al concurso número DAT204, debe incluirse el siguiente texto: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 12 de julio de 2001 (“Boletín Oficial del Estado” del 31)».

En la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, página 1557, segunda columna, concurso número 823, número de sorteo: 45.774, donde dice: «Vocal Secretario titular: Don José Vicente Benlloch Dualde.», debe decir: «Vocal Secretario titular: Don José Vicente Benlloch Dualde.».